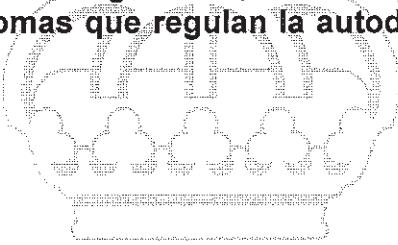


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIAS, don DANIEL MARÍ RIPA, sobre:

**¿Tiene pensado su Gobierno retomar el proyecto de ley integral trans, bloqueado la pasada legislatura, una vez que ya existen 14 leyes en 9 comunidades autónomas que regulan la autodeterminación de género?**  
(11/0189/0418/07230)

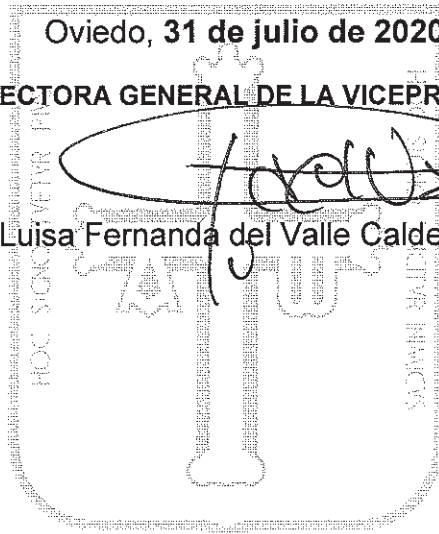


Oviedo, 31 de julio de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luisa', written over a circular stamp.

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla



ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Contestación a las Preguntas Escritas formuladas por don Daniel Marí Ripa del grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre:

## PREGUNTA ESCRITA:

¿Tiene pensado su Gobierno retomar el proyecto de Ley integral trans, bloqueado la pasada legislatura, una vez que ya existen 14 leyes en 9 comunidades autónomas que regulan la autodeterminación de género? (11/0189/0418/07230)

## RESPUESTA:

En contestación a esta pregunta escrita, informar al Sr. Diputado, que las competencias que regularía la Ley Integral Trans corresponden a la Consejería de Presidencia, a donde hemos trasladado su solicitud.

